

CUMPLIMIENTO DE ACUERDO REPARATORIO

En relación con el acuerdo reparatorio suscrito por Alonso Ancira Elizondo y Altos Hornos de México S.A.B. de C.V. (AHMSA) con Petróleos Mexicanos (PEMEX), la empresa ratifica que se ha dado pleno cumplimiento a lo estipulado.

Como se informó oportunamente a través de la Bolsa Mexicana de Valores, Alonso Ancira Elizondo y Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA) hicieron entrega de los documentos a representantes jurídicos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) el lunes 23 de agosto del 2021 en tiempo y forma. Dichos documentos contienen la formalización de las garantías ofrecidas por la familia Ancira, Xavier Autrey y AHMSA, cumpliendo lo establecido en el acuerdo reparatorio suscrito con Petróleos Mexicanos.

El 25 de agosto del 2021 se hizo del conocimiento del público inversionista que se revocó el convenio con Alianza Minero-Metalúrgica Internacional.

Se hace del conocimiento del mercado que el acuerdo reparatorio es independiente de cualquier operación privada entre Altos Hornos de México S.A.B. de C.V. (AHMSA) y Alianza Minero-Metalúrgica Internacional.